

MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES-MVM Y FEMICIDIOS EN GUATEMALA

Enero – junio 2017

El presente informe muestra la tendencia observada durante el primer semestre de 2017, con relación a las muertes violentas de mujeres–MVM, comparando lo ocurrido en ese mismo período durante el último quinquenio (2013-2017) de acuerdo a diferentes fuentes de información que dan cuenta de esta problemática.

En este se hace un análisis de las estadísticas de MVM con la que cuenta GGM, sistematizadas por el Programa de Investigación y Sistematización, desde el 2000.

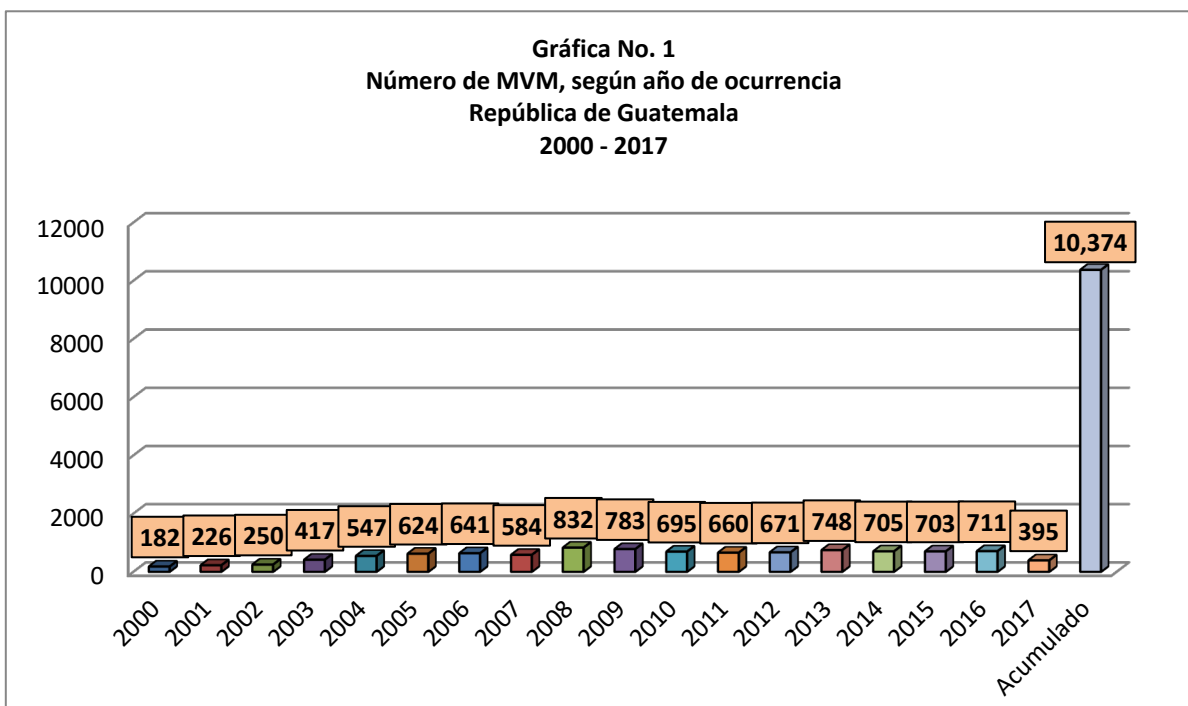
Es importante mencionar que en este período, los datos reportados por los medios de comunicación escrita muestran una baja considerable en el porcentaje de publicaciones relacionadas con MVM, respecto a años anteriores. Por esa razón, la información proveniente de esta fuente fue más escasa. Este comportamiento observado amerita un análisis especial, con el objeto de conocer si es el resultado de una política dirigida a dar menor notoriedad o relevancia al problema, con el objeto de crear una percepción de mayor seguridad, o por otra causa.

Contrario a esta invisibilización de las MVM, el informe de los primeros casi 17 años del nuevo siglo, es decir del 2000 al primer semestre del 2017, da cuenta de una cifra aterradora: en Guatemala murieron violentamente **10,374 mujeres**. Como nos muestra la gráfica 1, el año más violento de ese período fue el 2008, los subsiguientes años hasta el 2011 muestran un descenso sostenido para luego iniciar con el 2012, un repunte con altibajos, que no logra descender a las cifras alcanzadas antes del 2008.

También lo observado en este período contradice el discurso proveniente de diversos sectores, que afirman que el incremento de estas muertes es leve, ya que lo que se vislumbra en estos primeros meses del año es que el promedio de dos MVM diarias observado en los últimos años aumentó, ya que murieron aproximadamente 65 mujeres al mes, lo que significa un poco más de dos mujeres cada día.

Con lo anterior también queda demostrada la ausencia de las políticas públicas especializadas para erradicar la violencia contra las mujeres, o la sostenibilidad de las existentes y la falta de fortalecimiento de las instituciones para su impulso, ya que las medidas impulsadas en las distintas administraciones gubernamentales desde el año 2000 al 2017 no han sido efectivas ni encaminadas a combatir dicha problemática.

Aunque los datos que presentamos son fríos e impersonales, y no dan cuenta de las historias de vida de las mujeres que han muerto violentamente, nos permiten advertir la magnitud y el aumento del problema, y arrojan información que puede coadyuvar a profundizar sobre sus causas y consecuencias. Con ese interés, GGM ha documentado las muertes violentas de mujeres una a una, desde el 2000, cuya síntesis muestra un panorama histórico la Gráfica1:



Fuente: Elaborado por GGM, con base en datos de MP, para los años 2000 a 2004; INACIF para los años de 2008, 2009, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; MINGOB para el año 2010.

La data para los años 2000-2016 comprende del 1 de enero al 31 de diciembre. Para el año 2017 comprende del 1 de enero al 30 de junio.

La medición y observación constante de las MVM, en el contexto social de su ocurrencia, durante estos años, arroja datos de gran relevancia que dejan por un lado las explicaciones simplistas o falsas, y se construye información cuyo sustrato empírico puede ser considerado un apoyo a la orientación o reorientación de las estrategias y acciones para contrarrestar este problema.

Suelen ser recurrentes los discursos que minimizan la proporción que representan estas muertes en comparación con las muertes violentas de hombres, dado que las primeras alcanzan poco más de la décima parte del total de muertes violentas ocurridas en el país. Lo que esconden esos discursos es la realidad de una problemática específica, aunque no sea la mayor en cifras, pero que afecta gravemente a la población. Esta se oculta muchas veces para invisibilizar la existencia de esta violencia contra las mujeres, que es una violencia letal.

En esta mirada atenta a las MVM, vale la pena observar con atención lo que nos indican los *modos operandi*. De acuerdo al análisis que realiza GGM, estos arrojan información diferenciada con relación a si se es hombre o mujer, de la cual puede inferirse que en este período, más del 50% de estas muertes son femicidios. Esto significa que las circunstancias que se presentan no son las mismas respecto a las muertes violentas de los hombres.

Como se señaló anteriormente, hay una tendencia mediática a reportar menos esta problemática social. El monitoreo de medios de comunicación confirma que esta inició en el 2013 y se mantiene a la fecha, como se explica en el cuadro No. 1, con un comparativo semestral. En relación al primer semestre del 2017 hay una diferencia de 164 MVM reportadas por medios escritos, respecto a las sistematizadas por INACIF (es decir que un 58% de MVM no han sido reportadas por los medios escritos); mientras que en el 2013 los medios escritos, reportaban casi el 80% de las MVM.

Esto repercute en la percepción acerca de la disminución y normalización del problema, lo que a su vez podría ser resultado de esa misma aceptación del problema como algo normal.

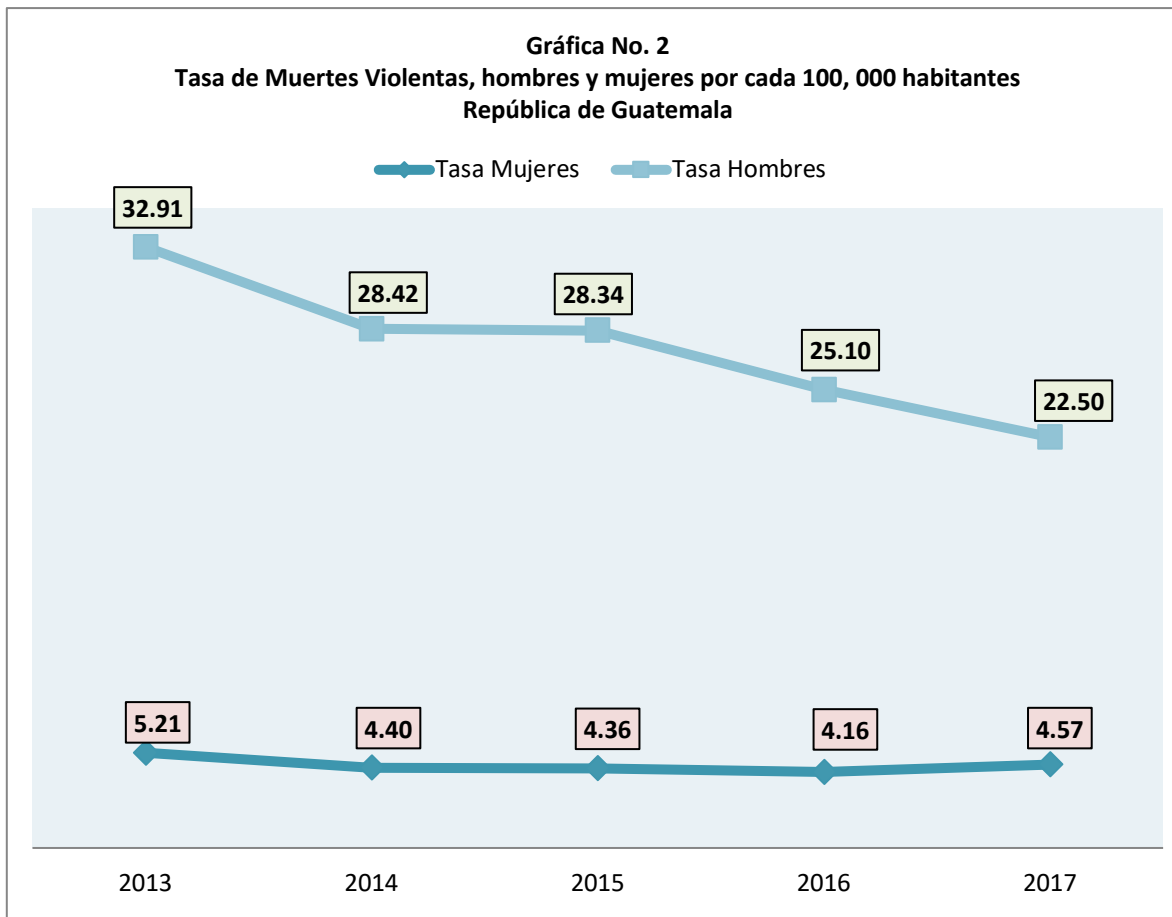
Cuadro No.1 Comparativo de MVM, repostado por medios de comunicación escritos				
Año	MVM medios escritos	MVM Trianguladas GGM	Diferencia entre fuentes	% de MVM reportadas por medios, respecto al total de MVM
2013	328	412	84	79,61
2014	296	356	60	83,15
2015	303	361	58	83,93
2016	263	352	89	74,72
2017	231	395	164	58,48
Acumulado	1421	1876	455	75,75

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Datos consignados para los cinco años del 1 de enero al 30 de junio.

Sin embargo, es preciso aclarar que el número de muertes violentas en general (hombres y mujeres) en los últimos cinco años, principalmente a partir del 2013, si ha descendido de manera sostenida; pero es necesario advertir que las muertes de mujeres han disminuido a un ritmo menor y más lento que las muertes de hombres, y al final de este período han tenido un alza.

Esto puede constatarse con la revisión de las tasas semestrales de muertes violentas por cada 100 mil habitantes, que en 2017, descendió aproximadamente 5 puntos en relación con el 2013 (de 18.7 a 13.3); sin embargo, las muertes violentas de mujeres se redujeron en promedio 1 punto, mientras que las de hombres en un promedio de 10 puntos, respecto al año 2013, como puede observarse en la gráfica No.2



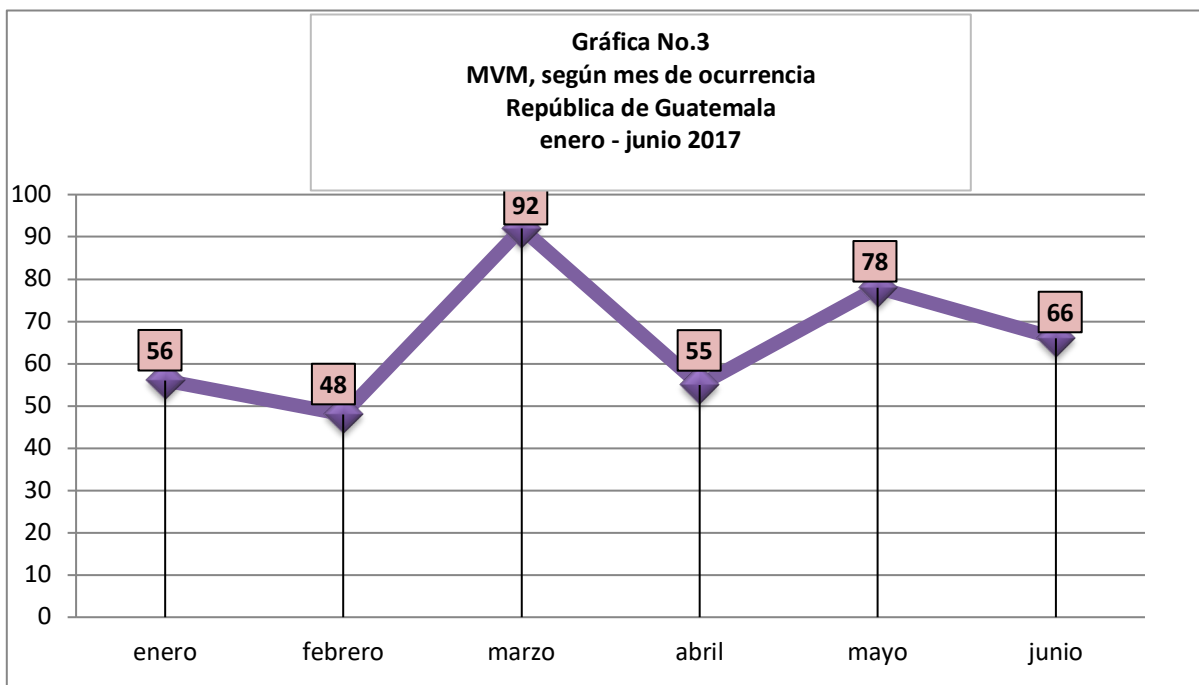
Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Datos consignados para los cinco años del 1 de enero al 30 de junio.

Las tasas de muertes violentas de mujeres por cada 100 mil habitantes mujeres han descendido de 5.21 en 2013, a 4.40 en 2014; luego en 2015, a 4,36, en 2016 a 4.26 y según los datos del 2017 la tasa aumentó a 4.57.

Específicamente durante el año 2017 y según los datos triangulados, el número de muertes violentas en general (hombres y mujeres) a nivel nacional, muestra descensos y ascensos considerables entre un mes y otro, sin embargo en el caso específico de MVM, en marzo, seguido de mayo, hay un alarmante repunte de las mismas. Esto se explica debido a que en marzo ocurrió el fatídico incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, donde fallecieron 41 niñas que estaban bajo la protección del Estado, hecho que aún se encuentra bajo investigación pero que los grupos de Mujeres y Feministas han catalogado como un femicidio de Estado. Por otro lado, en mayo hubo un repunte de MVM también, en el que la mayoría fueron perpetradas por las parejas,

ex parejas y/o convivientes; y de acuerdo a reportes de medios escritos; en muchos de los casos frente o con sus hijos. A continuación, se observa el comportamiento durante el primer semestre.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Datos consignados para los cinco años del 1 de enero al 30 de junio.

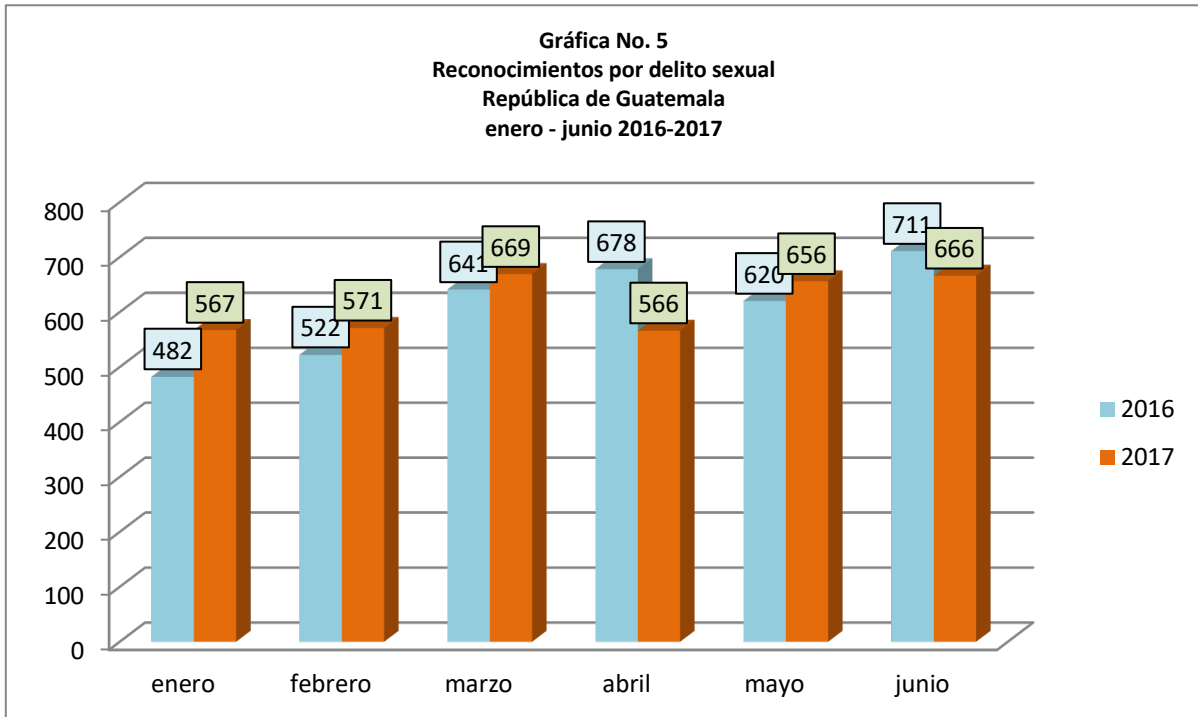
Para el 2017 también puede observarse que el porcentaje de MVM, con relación al total de Muertes Violentas en General -MVG, ha tenido un incremento considerable con relación a los cinco años anteriores. En el año 2013 el porcentaje fue de 14%, mientras que para este año de 18% como se muestra en el cuadro No. 3. Este resultado debe ser analizado y tomado en cuenta en las estrategias de prevención que implementan las instituciones del Estado, para frenar ese aumento y erradicar el problema.

Cuadro No. 3 Cuadro comparativo de MVM, según año y mes de ocurrencia República de Guatemala									
Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total MVM	Total MVG	% en relación a MVG
2013	80	76	59	72	67	58	412	2,896	14.23%
2014	61	53	54	55	69	64	356	2,553	13,94%
2015	67	49	45	61	75	64	361	2,517	14.34%
2016	53	56	47	52	77	68	352	2,382	14.78%
2017	56	48	92	55	78	66	395	2,257	17.50 %

En el cuadro No. 3 puede leerse que marzo del año 2017 es el que más MVM reporta (92), seguido de enero 2013 (80) y mayo 2017 (78). Los datos anteriores (tasa anual de MVM por 100 mil habitantes mujeres y los porcentajes mensuales de MVM respecto del total de muertes violentas en general), evidencian un ritmo más lento en el proceso de descenso de las muertes violentas de mujeres. Para comprender mejor esta problemática, es necesario profundizar esta información a través del análisis cualitativo, y humanizar esta realidad social de las mujeres.

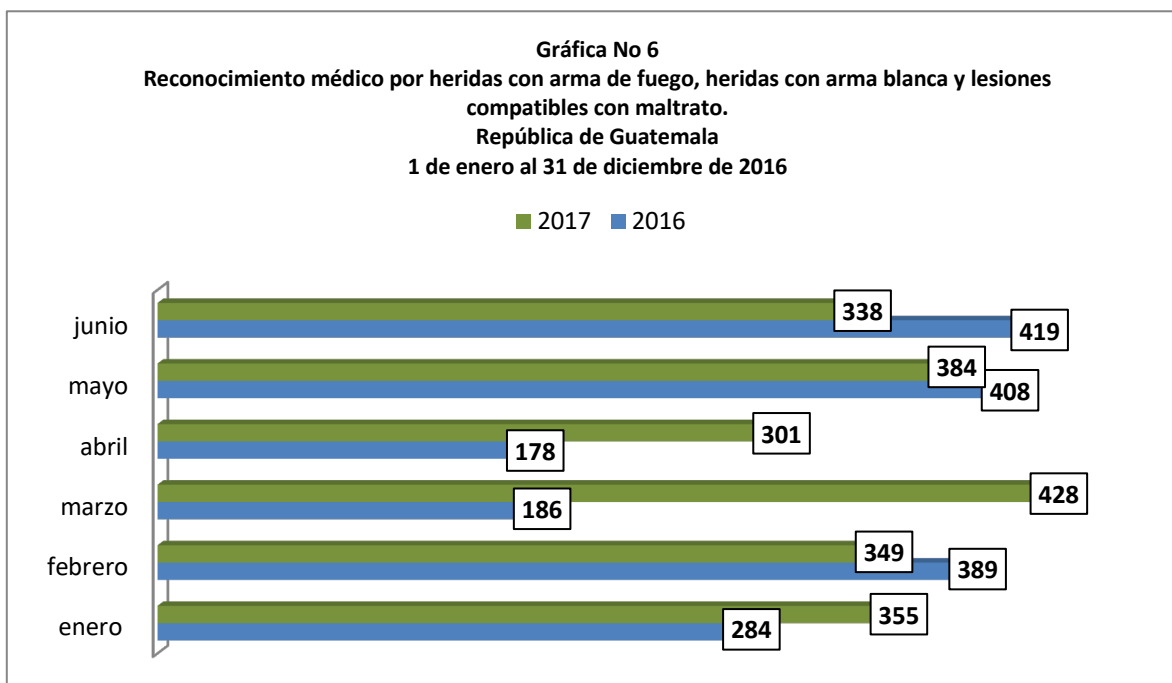
En cuanto a la data de Violencia Sexual y Violencia contra las Mujeres, GGM sistematizó los datos que el INACIF proporcionó sobre “Reconocimiento médico por Delito Sexual”, los cuales están especificados en la Ley contra el Femicidio y la Ley contra la Violencias Sexual, Explotación y Trata de Personas. De acuerdo a los mandatos del INACIF, estos reconocimientos médicos se realizan cuando son solicitados por el Ministerio Público o alguna dependencia del Organismo Judicial; lo que significa que en esta data están todos los casos ingresados por el delito de Violencia Sexual.

Comparando el año 2017 con el año anterior, hay un comportamiento similar pero igual de alarmante, en cuanto a los reconocimientos médicos por delito sexual en niñas y mujeres. Para el 2016 el INACIF reportó 3,778 mientras que para el 2017, 3,695, durante el primer semestre para cada año. Dichos reconocimientos médicos por delito, en su mayoría se han dado en adolescentes y jóvenes (12 a 25 años).



Fuente: Elaborado por GGM con base en "Cuadro de PERICIAS EFECTUADAS POR CASO SEGÚN DENUNCIA, Reporte de Evaluaciones realizadas en áreas clínicas del INACIF a nivel nacional, del INACIF a nivel nacional.

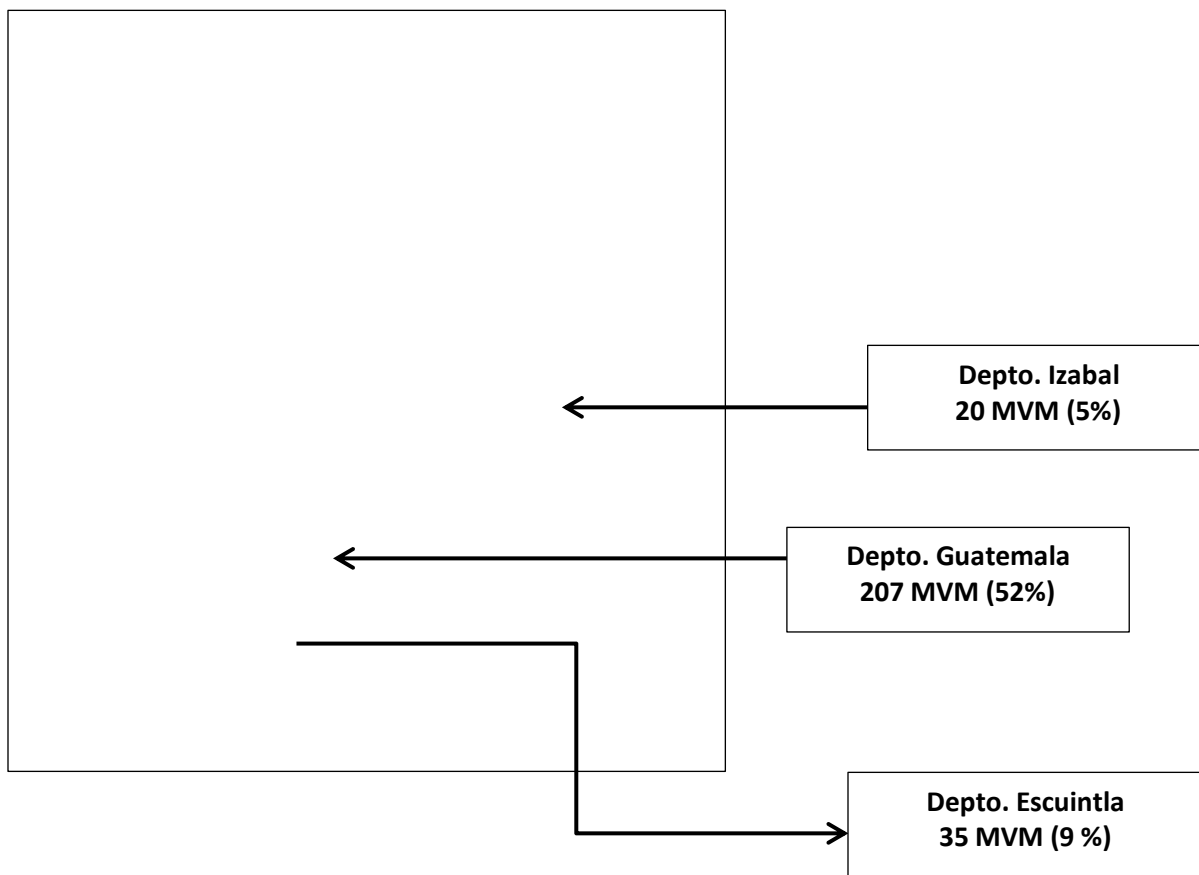
En cuanto a la Violencia contra las Mujeres, los datos del INACIF sobre "Reconocimiento médico por heridas con arma de fuego, heridas con arma blanca y lesiones compatibles con maltrato" realizadas a mujeres y niñas, de igual forma han sido solicitados por el Ministerio Público o por un ente del Organismo Judicial.



Fuente: Elaborado por GGM con base en "Cuadro de PERICIAS EFECTUADAS POR CASO SEGÚN DENUNCIA, Reporte de Evaluaciones realizadas en áreas clínicas del INACIF a nivel nacional, del INACIF a nivel nacional.

Algunas características de las muertes violentas de mujeres: tendencia, geografía, edad de las mujeres víctimas, tipo de arma utilizada

Las MVM se han caracterizado porque principalmente se han concentrado en los departamentos de Guatemala donde el INACIF durante el primer semestre del 2017 reporta 207 necropsias a cuerpos de mujeres (52%). El segundo departamento más violento para las mujeres es Escuintla con 35 MVM, lo que significa un 9% de incidencia; así como Izabal con 20 MVM reportadas (5%).



Respecto al departamento de Guatemala hay que acotar que en los últimos cinco años se ha incrementado la concentración: en el 2013, esta fue del 45% del total de MVM, para el 2017 el porcentaje aumentó 7 puntos, con un 52% de concentración, tal y como se puede observar en el cuadro No. 4.

Cuadro No. 4 Cuadro comparativo por años de MVM en el departamento de Guatemala República de Guatemala					
Año	2013	2014	2015	2016	2017
Ciudad de Guatemala	100	118	82	90	88
Municipios de Guatemala	87	77	79	96	119
Total	187	195	161	186	207
% en relación al total de MVM reportadas en el semestre	45%	55%	46%	53%	52%

Durante el primer semestre de 2017, el departamento de Guatemala ha concentrado el mayor número de MVM. En la ciudad de Guatemala, esta se da en las zona 18, 6 y 1. En cuanto a los municipios de mayor incidencia, estos son Villa Nueva, Mixco y Chinautla. Cabe resaltar que tanto las zonas, como los municipios han sido catalogados por las autoridades como los más violentos a nivel nacional, asimismo se han impulsado diversas acciones para contrarrestar la violencia, sin embargo la tendencia se mantiene.

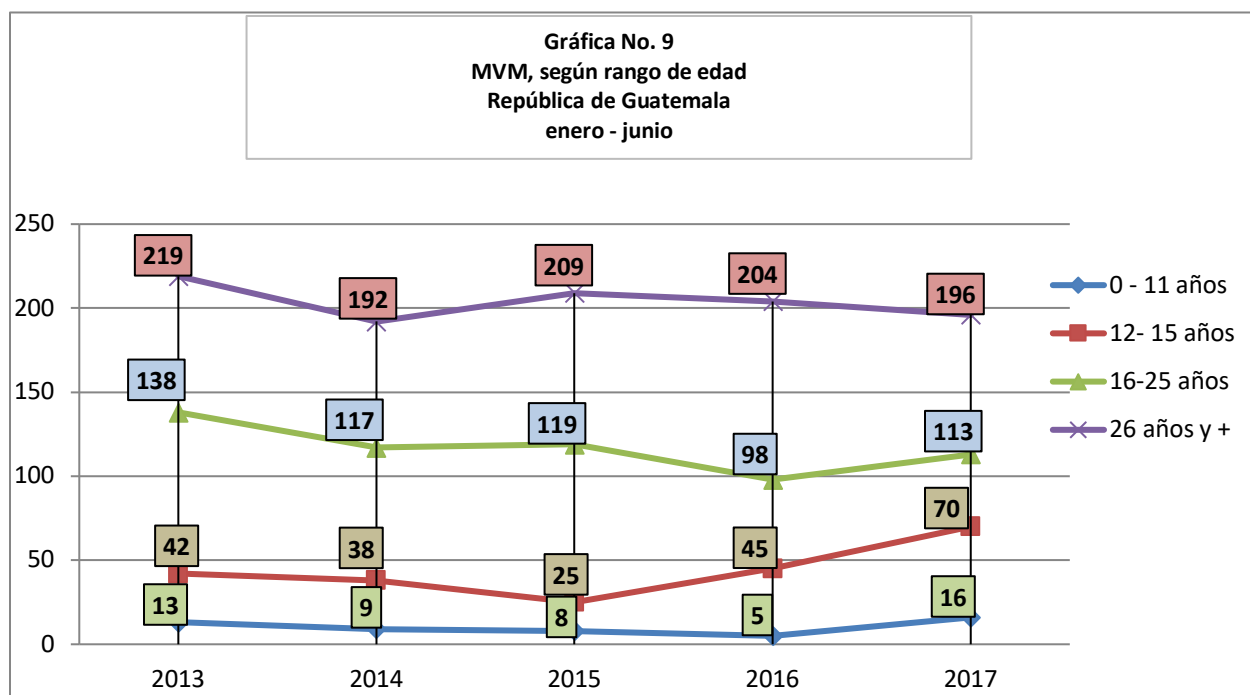
Gráfica No. 7 % de MVM, según zonas y municipios de incidencia Departamento de Guatemala Enero – junio 2017	

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Datos consignados del 1 de enero al 30 de junio de 2017.

Con relación a las edades de las mujeres que han sido víctimas de violencia en el país, los dos grupos que registran el mayor número de muertes violentas son las mujeres jóvenes, y en las adultas, el rango de edad es bastante amplio. Los rangos a considerar en este análisis coincide con las etapas de vidas de las mujeres: niñas de 0-11 años; adolescentes de 12-15 años y jóvenes de 16 a 25 años y 26 años y más.

Cuando se observa la gráfica No.9 , hay una tendencia casi uniforme entre los años 2013 y 2016; sin embargo durante el año 2017 los rangos de niñas y adolescentes tuvo un ascenso alarmante; esto debido a que se aglutinan niñas que murieron de forma violenta en el Hogar Seguro, en lo que desde las organizaciones de Mujeres y Feministas se le cataloga como Femicidios de Estado.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.
 Datos consignados para los cinco años del 1 de enero al 30 de junio.

Sobre esta última situación, se hace necesario llamar la atención sobre dos elementos: primero, en 2017 las muertes concentradas principalmente entre las adolescentes (12-15 años) como se dijo por un lado son las víctimas del Hogar Seguro, pero también, un aproximado 35 MVM de adolescentes, que murieron en otras condiciones presentaban una connotación sexual en la forma de darles muerte, y otras que aunque no tenían indicios de violencia sexual, fueron atacadas con arma de fuego, pero con una carga de saña y misoginia.

Durante mayo y junio 8 adolescentes fueron acibilladas a balazos y el resto por arma blanca, asfixia y señales de violencia extrema y violencia sexual. En el cuadro No. 4 se puede observar como en porcentajes, tanto el rango de niñas y adolescentes cada año va en aumento.

Cuadro No. 4					
Comparativo en % según rango de edad y año de ocurrencia					
República de Guatemala					
Enero – junio					
	2013	2014	2015	2016	2017
0-11	3,16	2,53	2,22	1,42	4,05
12-15	10,19	10,67	6,93	12,78	17,72
16-25	33,50	32,87	32,96	27,84	28,61
26-+	53,16	53,93	57,89	57,95	49,62

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Datos consignados para los cinco años del 1 de enero al 30 de junio.

Por otro lado, de las 16 muertes de niñas reportadas, 6 murieron por heridas de arma de fuego, 3 más mediante asfixia, a 2, con objeto contundente y 5 más se registra que murieron por otros medios (acá se incluyen dos niñas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción). En el recuadro 1, se alude a algunas circunstancias de las muertes de niñas.

Recuadro No. 1
Muertes violentas de niñas

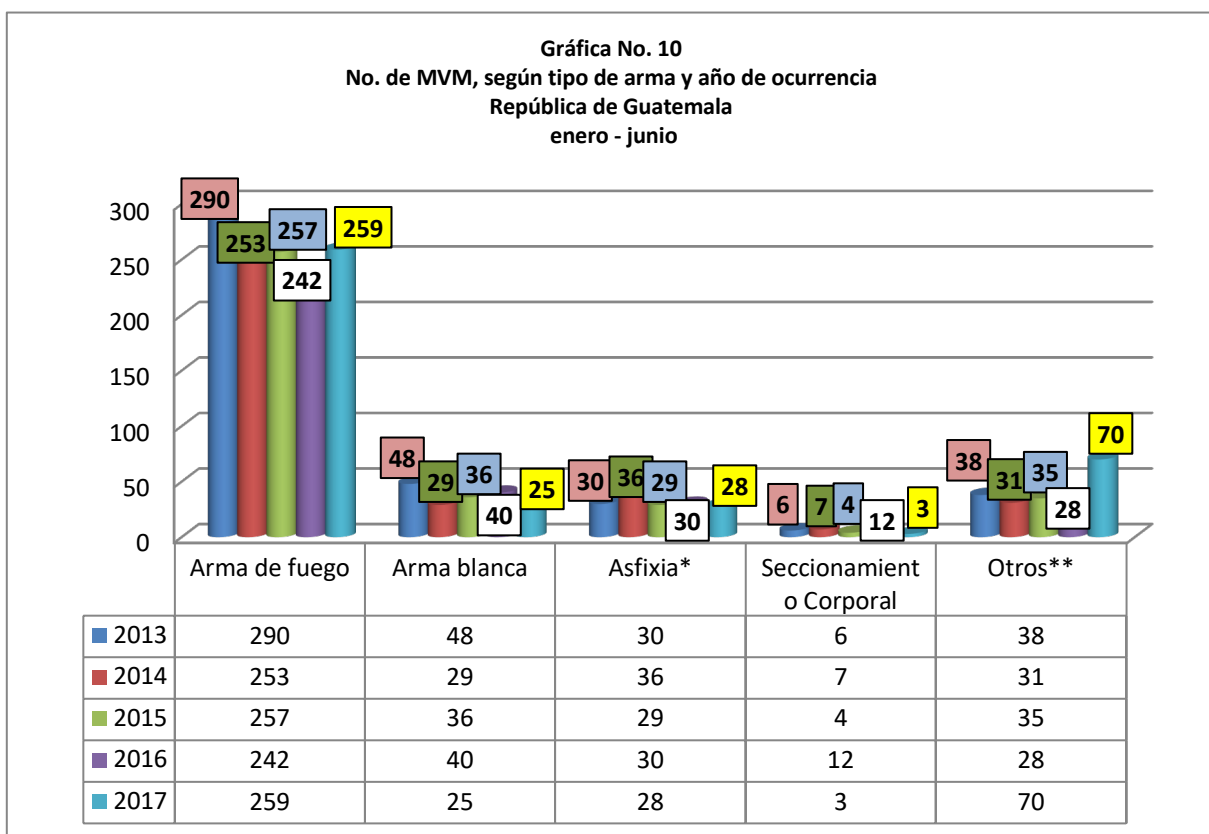
- *En septiembre de 2014 se reportó la muerte de otra pequeña de 4 años por hombres desconocidos que entraron en su domicilio hiriéndola de gravedad, supuestamente era un acto de venganza contra el padre de la niña.*
- *Asimismo, en el año 2017 se reportaron otros sucesos violentos, donde murieron las madres y sus pequeñas de 1 y 2 años, donde se menciona como los responsables de las muertes a los padres de las niñas.*

Fuente: notas periodísticas de diferentes medios de comunicación.

En cuanto al tipo de arma utilizada para darles muerte a las mujeres durante los últimos cinco años y según los datos del INACIF se puede observar que las muertes por arma de fuego, las provocadas por asfixia y las muertes de mujeres por otros medios fueron las que reportaron un incremento significativo respecto de los datos para el año 2013. De las muertes registradas por objetos que provocan asfixia, se tiene conocimiento que en algunas muertes mediante asfixia por

suspensión, los victimarios han tratado de hacerlas pasar como suicidios (según información de medios escritos).

Realizando este comparativo por semestre y por año, en la gráfica No. 10 se da cuenta de que, aunque el mayor número está concentrado en las muertes por arma de fuego; también cabe resaltar el aumento de las muertes por asfixia y por decapitación y/o desmembramiento, está última con un alarmante repunte durante el año 2016.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Datos consignados para los cinco años del 1 de enero al 30 de junio.

*Se incluyen lazo, pitas, alambre de amarre, listones, nylon y similares; que provocan la muerte por asfixia por constricción del cuello (ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación).

** Se incluyen piedras, leños, ladrillos, tubos de metal y similares; que provocan la muerte por golpes y lapidaciones.

** Se incluyen las muertes violentas por quemaduras, asfixia por inhalación.